

**Boletín de reclamaciones**  
**I trimestre de 2018**  
**Dirección de Otras Prestaciones**

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 780 del 2016<sup>1</sup>, en el Libro 2, Parte 6, Título 1, Capítulo 4, le corresponde a la ADRES el reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidente de tránsito y eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, una vez se concluye el proceso de auditoría integral de las reclamaciones.

Como resultado de lo anterior, en el primer trimestre de 2018, la ADRES reconoce y paga reclamaciones por valor de \$62.241 millones de pesos, con el siguiente detalle:

A continuación, se relacionan los valores reconocidos por la ADRES, desagregados así: i) por tipo de reclamante (Natural o Jurídico), ii) valores reconocidos por tipo de indemnización o servicios médicos, iii) identificación por zona geográfica de acuerdo con la prestación del servicio por IPS o la ubicación del domicilio del beneficiario.

### 1. VALORES PAGADOS POR TIPO DE EVENTO

A continuación, se presentan las definiciones de acuerdo con las normas vigentes de los eventos que financia ADRES, así:

**Accidente de tránsito.** Suceso ocurrido dentro del territorio nacional, en el que se cause daño en la integridad física o mental de una o varias personas, como consecuencia del uso de la vía por al menos un vehículo automotor.

**Evento catastrófico de origen natural:** Son eventos catastróficos de origen natural los sismos, maremotos,

erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones, avalanchas, vendavales, huracanes, tornados, incendios y rayos que producen daños en la salud o la muerte de personas.

**Eventos terroristas.** Se consideran eventos terroristas los provocados con bombas u otros artefactos explosivos, los causados por ataques terroristas a municipios, así como las masacres terroristas, que generen a personas de la población civil, la muerte o deterioro en su integridad personal.

### 1.1 PAGOS EFECTUADOS

Del pago total el 99% del giro, es decir \$62.004 millones se realizó por eventos derivados de accidentes de tránsito y el 1% restante, equivale a \$236 millones y obedece al pago de eventos de catástrofe natural y terroristas.

**Cuadro No. 1**  
**Valores pagados por ADRES por evento**

Cifras en pesos

Tipo de Evento	Total pagado
Accidente de Tránsito	62,004,998,381
Evento Catastrófico	179,723,906
Evento Terrorista	56,628,508
<b>Total</b>	<b>62,241,350,795</b>

Fuente: DOP

### 2. VALORES PAGADOS POR TIPO DE RECLAMANTE

El reconocimiento y pago de los servicios en salud e indemnizaciones de que trata la norma anteriormente enunciada se realizan al directo beneficiario, es decir a quien acredita tener el derecho. Los reclamantes se clasifican en:

**Personas Jurídicas:** corresponde a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que realizan una reclamación por concepto de prestación de

<sup>1</sup> Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección social

servicios en salud a una víctima de evento terrorista, catástrofe natural o accidente de tránsito cuando el vehículo involucrado no sea identificado o se dé a la fuga.

**Personas Naturales:** Es el reconocimiento y pago de las indemnizaciones por muerte y gastos funerarios a los familiares de las víctimas, a causa de accidentes de tránsito, ocasionado por vehículos no asegurados o no identificados, eventos de catástrofe natural y terroristas.

A continuación, se describen los valores pagados por ADRES de acuerdo con el tipo de reclamante:

**Cuadro No. 2**  
**Valores pagados por tipo de reclamante**

Cifras en pesos

Tipo de reclamante	Total pagado
Reclamación IPS	57,603,022,281
Reclamación Persona Natural	4,638,328,513
<b>Total</b>	<b>62,241,350,795</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

## 2.1 PAGO DE RECLAMACIONES A PERSONAS JURÍDICAS-IPS

Como se presenta en el Cuadro No 3, el pago a favor de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) por concepto de atenciones en salud por accidente de tránsito tiene una participación del 99,8%, así:

**Cuadro No. 3.**  
**Valores pagados a IPS por atenciones en salud por tipo de evento**

Cifras en pesos

Tipo de Evento	Total pagado
Accidente de Tránsito	57,502,470,269
Evento Catastrófico	43,923,504
Evento Terrorista	56,628,508
<b>Total</b>	<b>57,603,022,281</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

En el Cuadro No. 4 se presenta la distribución geográfica por IPS beneficiaria del giro así:

En el departamento del Atlántico se concentra el 35% de las IPS beneficiarias del giro. Seguido con un 12% IPS ubicadas en el departamento de Córdoba, y con un 10% IPS ubicadas en el Valle de Cauca.

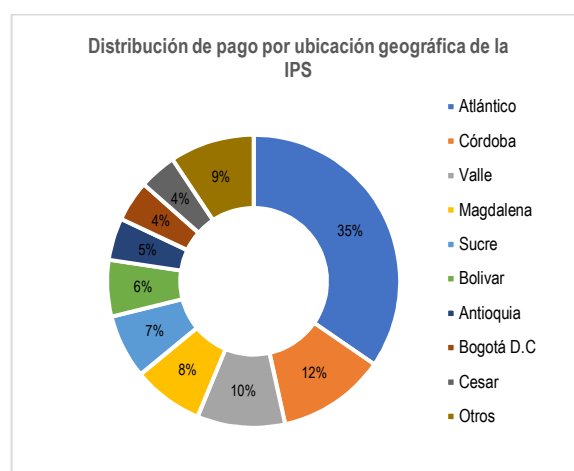
**Cuadro No. 4**  
**Distribución geográfica por IPS**

Cifras en pesos

Departamentos	Total pagado
Atlántico	19,922,912,156
Córdoba	6,891,435,057
Valle	5,592,416,130
Magdalena	4,484,573,827
Sucre	4,075,096,373
Bolívar	3,588,148,425
Antioquia	2,675,694,202
Bogotá D, C	2,596,139,543
Cesar	2,405,433,310
Otros	5,371,173,259
<b>Total</b>	<b>57,603,022,281</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

De lo anterior se evidencia que el 71% del pago realizado a las IPS se concentra en los departamentos de: Atlántico, Córdoba, Valle, Magdalena, Sucre, por un valor que asciende a la suma de \$40,966 millones de pesos.



Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

La prestación de servicios en salud se desagrega por los siguientes ítems asociado al tipo de servicio, en el Cuadro No. 5 se presentan los valores pagados por los tipos de servicios facturados por las IPS:

**Cuadro No. 5**  
**Tipo de servicio prestado por las IPS**

Cifras en pesos

Tipo de reclamación	Total pagado	%
Procedimientos	27.799.215.489,00	48%
Insumos	26.148.719.231,00	45%
Medicamentos	2.864.392.590,00	5%
Transporte	790.694.971,00	1%
<b>Total</b>	<b>57.603.022.281,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

Los insumos a su vez se componen de la siguiente manera:

**Cuadro No. 6**  
**Valor de los insumos reclamados por las IPS**

Tipo de servicio	Total pagado	%
Material de Osteosíntesis	23.991.312.675	92%
Otros Insumos	2.157.406.556	8%
<b>Total</b>	<b>26.148.719.231</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

El 48%, de los valores pagados a las IPS se concentran en procedimientos, mientras que el 45% corresponden a insumos, del cual el 92% del mismo obedece a material de osteosíntesis, por un valor equivalente a 23.991 millones de pesos.

A continuación, el cuadro No. 7, representa el tipo de servicio facturado respecto del total pagado, identificado por zona geográfica así:

**Cuadro No. 7**  
**Distribución geográfica por tipo de servicio**

Departamento	Insumo	Procedimientos	Medicamentos	Transporte
Atlántico	55%	41%	3%	1%
Córdoba	33%	57%	8%	2%
Valle	51%	38%	4%	6%
Magdalena	50%	44%	4%	2%
Sucre	42%	50%	7%	1%
Bolívar	50%	47%	3%	0%
Antioquia	34%	58%	9%	0%
Bogotá D, C	38%	56%	6%	0%
Cesar	32%	57%	9%	2%
Otros	28%	66%	6%	0%

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

De lo anterior se evidencia que las IPS de los departamentos del Atlántico, Valle, Magdalena y Bolívar, son las que más consumen servicios relacionados con insumos, dentro de los cuales prevalece el material de osteosíntesis, los valores reconocidos por la ADRES para las IPS de dichas zonas geográficas superan el 50% del valor total pagado por las atenciones en salud prestadas.

## 2.2 PAGO DE RECLAMACIONES A PERSONAS NATURALES

En lo corrido del primer trimestre del 2018, la ADRES reconoció y pagó la suma de \$ 4,638,328,513, por indemnizaciones por muerte y gastos funerarios de víctimas por accidentes de tránsito ocasionado por vehículos no asegurados o no identificados y eventos de catástrofe natural, así:

**Cuadro No. 8**  
**Valores pagados por tipo de evento**

Tipo de Evento	Total pagado
Accidente de Tránsito	4,502,528,111,74
Evento Catastrófico	135,800,401,50
<b>Total</b>	<b>4,638,328,513,24</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES

El 97% del pago de las indemnizaciones por muerte y gastos funerarios son originados por accidentes de tránsito.

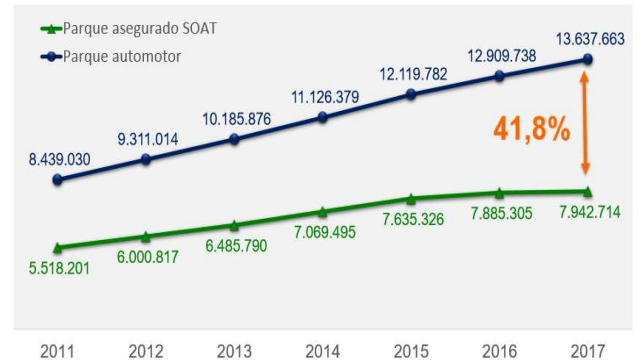
Por otra parte, se encuentra que el 37% de los beneficiarios del pago realizado por indemnizaciones a los familiares de las víctimas, se ubican en los departamentos de Valle, Cesar, Córdoba, Sucre. Lo anterior, teniendo en cuenta el domicilio reportado en los soportes de la presentación de las reclamaciones, de la siguiente manera:

**Cuadro No. 8**

**Valores pagados de acuerdo con el Departamento de Residencia reportado por Personas Naturales**

Departamentos	Total aprobado	%
Valle	618,363,788	13%
Cesar	432,168,247	9%
Córdoba	427,240,228	9%
Sucre	290,260,530	6%
Arauca	283,703,441	6%
Huila	272,726,783	6%
Antioquia	251,115,821	5%
Norte de Santander	233,725,223	5%
Otros	1,829,024,455	39%
<b>TOTAL</b>	<b>4,638,328,513</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos SII-ECAT- ADRES



Fuente: RUNT + Fasecolda

Para la vigencia 2017 el parque automotor es de 13.637.663 de vehículos, de los cuales tan solo 7.942.714 cuentan con póliza SOAT, es decir que el 41.8% del parque automotor no tiene dicha póliza. Lo anterior representa un mayor costo para el Sistema de Salud, toda vez que ADRES debe reconocer los siniestros ocasionados por accidentes de tránsito con vehículo no asegurado.

## CONCLUSIONES

La ADRES atendiendo lo establecido en la normativa vigente, reconoció y pagó por concepto de las reclamaciones aprobadas en el proceso de auditoría integral, a favor de las personas jurídicas y personas naturales, \$ 62,004,998,381 en el primer trimestre del año 2018. De este valor, el 99% correspondió a cubrir los costos por la atención de víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no asegurados o no identificados y tan solo el 1%, por concepto de los otros eventos.

Según datos de **FASECOLDA**: